



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **117** DE

(**05 MAR 2019**)

Por la cual se acepta una renuncia en la planta docente Hora Catedra de los programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 054 del 04 de febrero de 2019, por la cual se causan novedades y modificaciones a la resolución No. 049 del 31 de enero de 2019, **ARDILA PARRA SOL ANGEL** fue nombrada como Docente Hora Catedra, en los Programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

Que mediante correo electrónico del 04 de marzo de 2019, la vicerrectoría Académica informa que de acuerdo con las indicaciones de la Facultad de Sistemas, la profesora **ARDILA PARRA SOL ANGEL C.C. 52.120.257** renunció a la carga asignada.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. - Aceptar la renuncia a la docente **ARDILA PARRA SOL ANGEL C.C. 52.120.257** como docente de **HORA CATEDRA** en los Programas de Educación Superior de la ETITC, a partir del 05 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2. - Comuníquese personalmente el contenido de presente resolución a la Docente **ARDILA PARRA SOL ANGEL**.

ARTÍCULO 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **05 MAR 2019**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional de Gestión de Talento Humano
Proyectó y Elaboró: Daniel Santiago Ramirez Rodriguez - Profesional de Nómina
Revisó: Lucibeth Blanchar Maestre Profesional de Selección y Vinculación
Revisó: Martha Patricia Sarria Profesional Vicerrectoría Académica
Revisó: Carlos Eduardo Pinzón Gonzalez Vicerrector Académico
Aprobó: Edgar Mauricio Lopez Lizarazo Secretario General.